



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 22 SEP 2022

Expediente N° 11.205/2014.-
Resolución N° SO-587/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 522/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se otorga Aumento de Dedicación a la Prof. Edith Marcela Chorolque, D.N.I. N° 22.688.466, en el Cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura "**Matemática I**", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde su efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que la docente indicada precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 07 de Septiembre de 2022.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Prof. Edith Marcela Chorolque, D.N.I. N° 22.688.466, hizo real toma de posesión de funciones en el Cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Matemática I**", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Aumentando de Dedicación mediante Resolución N° SO-522/2022, el 07 de Septiembre de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales, al interesado, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA